



**ACTA No. E-01/2019**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.**

Antiguo Cuscatlán, a las diecisiete horas del día lunes, catorce de enero de dos mil diecinueve. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora, Presidente; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Directora; Lic. René Alberto Raúl Vásquez Garay, Director; Ing. José Antonio Velásquez Montoya, Director; Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa, Ing. Herbert Danilo Alvarado, Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, y Arq. Luis Alonso Angulo Violantes; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

**- Establecimiento de quórum.**

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

**- Aprobación de Agenda.**

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I **Solicitud de Aprobación de Adenda Modificativa No. 1 al proceso de Licitación Pública No. FOVIAL LP-005/2019, correspondiente a la "EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTE SOBRE RÍO MOTOCHICO CARRETERA CA03E, CHALATENANGO".**

**Desarrollo de la Agenda**

- I. **Solicitud de Aprobación de Adenda Modificativa No. 1 al proceso de Licitación Pública No. FOVIAL LP-005/2019, correspondiente a la "EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTE SOBRE RÍO MOTOCHICO CARRETERA CA03E, CHALATENANGO".**

El Gerente de la GACI Interino, Licenciado Francisco Paz, mediante memorándum referencia GACI-13-A/2019, presenta al Consejo Directivo, solicitud de Aprobación de Adenda Modificativa N° 1 que se introducirá en el proceso de Licitación Pública N° LP-005/2019, "EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTE SOBRE RÍO MOTOCHICO CARRETERA CA03E, CHALATENANGO".

La adenda consiste en modificar aspectos de las Condiciones Particulares del proyecto, específicamente la cláusula **CPP – 06 PLAZO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**, en el sentido que se amplía la fecha límite para presentación de preguntas por parte del ofertante hasta el dieciséis de enero de dos mil diecinueve y para emitir respuestas a preguntas, notas aclaratorias y adendas hasta el dieciocho de enero de dos mil diecinueve. Asimismo modificar a cláusula **CPP – 07 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS**, en el sentido de ampliar el plazo para la presentación y apertura de las ofertas hasta el día veinticinco de enero de dos mil diecinueve.



Dicha Adenda se transcribe en documento anexo a la presente acta.

El Consejo Directivo discutido que fue lo anterior, y siendo atendibles las razones expuestas por la Administración; de conformidad a las atribuciones concedidas en el artículo 21 numerales 1 y 2; y a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar la **Adenda Modificativa número 1**, presentada por la GACI, al proceso de Licitación Pública No. FOVIAL LP-005/2019 "**EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTE SOBRE RÍO MOTOCHICO CARRETERA CA03E, CHALATENANGO**", la cual se anexa a la presente acta.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos del día catorce de enero de dos mil diecinueve.

Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Lic. René Alberto Raúl Vásquez Garay

Ing. José Antonio Velásquez Montoya

Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez



Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa

Ing. Herbert Danilo Alvarado

Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Arq. Luis Alonso Angulo Violantes

**Lic. Walter Hercilio Alemán Castro**  
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo  
Fondo de Conservación Vial